CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No 70 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 1 DE JUNIO DE 2021
HORA DE INICIO 07:30 P.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

SECRETARIO: Buenas noches a todos los honorables concejales, al Señor alcalde de la ciudad de Bucaramanga, A todos Los funcionarios de la administración municipal y del Consejo de Bucaramanga que nos acompañan en la noche de hoy y a la ciudadanía en general. bienvenidos al segundo periodo Ordinario de sesiones sesión número 52 ordinaria del presente año 2021:

Marina de Jesús Arévalo Durán	Presente
Luis Eduardo Ávila Castilblanco	Presente
Javier Ayala Moreno	Presente
Luisa Fernanda Ballesteros	Presente
Carlos Andrés Barajas	Presente
Jaime Andrés Beltrán	Presente
Luis Fernando Castañeda	Presente
Francisco José González	
Robyn Anderson Hernández	Presente
Wilson danovis Lozano	Presente
Leonardo mansilla Ávila	Presente
Nelson mantilla blanco	Presente
Silvia Viviana Moreno Rueda	Presente
Edinson Fabián Oviedo Pinzón	Presente
Carlos Felipe Parra	Presente
Tito Alberto Rangel	Presente
Jorge Humberto Rangel	Presente
Cristian Andrés Reyes Aguilar	Presente
Antonio Vicente Sanabria	Presente

Señor presidente han contestado el llamado a lista 18 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE FABIAN OVIEDO: Listo, se Confirma quórum decisorio y de liberatorio Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: Así será señor presidente

1. llamado a lista Y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno de Colombia, himno de Santander y el himno de la ciudad de Bucaramanga
4. Instalación del segundo periodo de sesiones plenarias ordinarias a cargo del señor alcalde Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas rey, intervención del señor presidente de la Corporación arquitecto Fabián Oviedo Pinzón
5. Lectura de documentos y Comunicaciones
6. proposiciones y asuntos varios

Bucaramanga martes primero de junio de 2021 7:30 de la noche, presidente Fabián Oviedo Pinzón, primer vicepresidente Leonardo mansilla Ávila, segundo vicepresidente Robin Anderson Hernández Reyes, secretario general Carlos Andrés hincapié rueda. Señor presidente ha sido leído el orden del día para ser sometido a discusión y aprobación de los corporados.

PRESIDENTE FABIAN OVIEDO: ¿Está abierta la discusión de la orden del día y si no se hace la aprobación del mismo, honorables concejales están de acuerdo con el orden del día?
H.C FRANCISCO GONZALES: presidente para dejar constancia de mi presencia

PRESIDENTE: concejal Francisco González, Claro que sí concejal ya queda constancia en el acta de su presencia como jefe máximo del partido liberal.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la orden del día y se registra la presencia del concejal Francisco José González.
3. Himno de la República de Colombia, himno del Departamento de Santander y el himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Instalación del segundo periodo de sesiones plenarias ordinarias a cargo de señor alcalde Bucaramanga Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Intervención del señor presidente arquitecto Fabián Oviedo Pinzón.

SEÑOR ALCALDE: Gracias presidente quiero iniciar la intervención un saludo muy especial a todos los honorables concejales un saludo muy especial a Lucho por la llegada de Isabela y en su nuevo proceso que va a empezar a vivir Lucho. También un saludo especial a nuestro presidente Fabián Oviedo y sus vicepresidentes de la mesa directiva a Leonardo mansilla y a Robin Hernández. Yo quisiera en este espacio iniciar un breve recuento Diría yo de cosas que tienen que ver inicialmente con la salud Ya que es importante que ustedes como junta directiva tengan un panorama y una información que me parece relevante que tengan presente igualmente mencionar de manera clara, todo lo que estamos Viviendo en estos últimos 34 días que tenemos ya de Marchas, pero iniciemos con el tema de la salud. Honorables concejales, presidente quiero Compartir resultados de lo que ha sido el COVID si bien estamos atravesando por una alta ocupación de camas UCI, así que Cabe mencionar que desde la secretaria de salud se ha hecho un trabajo importante en lo que tiene que ver con las

pruebas de COVID, tanto pcr como pruebas de antígenos en diferentes partes de la ciudad y hay que dar un parte de positividad en cuanto a la cantidad de pruebas, hemos hecho un récord de la pandemia en el mes de mayo cerca de 2170 pruebas promedio diarias ,Esto es una información relevante estamos haciendo casi las dos terceras partes de las pruebas del departamento y nos ha permitido de alguna manera hacer aislamientos oportunos ,Para que la gente se pueda aislar en la casa y así evitar que haya un incremento para que no lleguen a las camas UCI Y eso Va muy correlacionado con la letalidad con las personas que han fallecido que han perdido esta batalla y empezaría por Mencionar que la cifra del mes de agosto Del año pasado el primer pico fueron de 353 personas que perdieron la batalla, el segundo pico que tuvimos en términos de Pérdidas humanas en el mes de enero fueron 227 hubo una reducción y este mes de mayo estamos con una cifra alrededor de los 160 personas que han perdido la batalla y eso demuestra el trabajo que se ha hecho consistente y eso que hemos tenido un altísimo pico en términos de contagios, Para darles un indicio en el mes de mayo estuvimos por encima de los 700 contagios promedio diario eso es el doble de lo que tuvimos en agosto del año pasado, luego Hemos tenido mayor tasa de contagios, Hemos hecho mayor toma de pruebas y hemos reducido la pérdida de Vidas humanas, Este es un trabajo repito que se ha hecho con mucho esfuerzo de parte de la secretaría de salud, Del equipo de isabu que quiero hacer un reconocimiento a todos ellos y obviamente a las ips, Hay cosas que hay todavía por mejorar y estamos solicitando a través del ministro de salud que estuvo la semana pasada y tuvo la oportunidad de conocer las cifras del municipio, Un reconocimiento muy especial a la labor que se ha venido realizando ,Todas estas cosas buenas hay que compartirlas y contarlas, porque el tercer pico ha sido muy fuerte, ha sido el mayor número de pérdidas humanas en el departamento Pero podemos decir que Bucaramanga ha logrado reducir y bajar la letalidad en la ciudad y en el departamento, Este es un reporte y eso viene amarrado a las nuevas medidas que a partir del día de hoy tomando como base el decreto del Ministerio de salud dónde esta nueva etapa que va a estar el mes de septiembre se busca el espíritu o digamos el enfoque Qué le da al gobierno nacional es buscar seguir reactivando la economía, Entonces en ese orden de ideas ya Un poco bien en esta fase todo lo que tiene que ver con el autocuidado, el autocuidado va a ser muy importante para flexibilizarse coordinado con el área metropolitana y con el departamento se elimina la restricción a la movilidad que tiene que ver con el pico y

cédula y lo que tiene que ver con el toque de queda que estaba hasta las 10 de la noche va Ahora hasta la medianoche, entonces esperamos qué sectores Sobre todo como el de la gastronomía, Y el comercio pueda de alguna manera mejorar la actividad económica y va a impactar de manera positiva a los jóvenes porque todos sabemos qué En el sector gastronómico los jóvenes tienen bastante oportunidades laborales, Esta es una de las líneas en las que vamos a trabajar estamos esperando algunos lineamientos adicionales que debe probablemente el día circular el Ministerio dar unas pautas para poder por ejemplo actividades como el fútbol profesional, el regreso al estadio, a los cines, eventos sociales masivos, probablemente Habrá unos lineamientos de aforos para que podamos volver a tener digamos actividad en estos sectores económicos que generan una gran cantidad de mano de obra Y en especial a los jóvenes que es un poco también la intención porque han sido uno de los más afectados en esta pandemia, También decirles que hemos venido avanzando con la vacunación de los docentes, o sea estamos acelerando el proceso porque por qué El 6 de julio que se reinicia El período escolar En los Colegios ya los docentes vacunados puedan recibir a los niños y jóvenes en las aulas escolares, Esto va a ser también una oportunidad adicional para muchas madres cabeza de hogar que han tenido que estar en sus hogares acompañando a los niños y niñas en la educación virtual, creo Que aquí podemos impactar no solamente proteger la vida de muchos sino que también volver a tener a los niños En los colegios ese digamos serían los mensajes importantes en términos de salud y en vacunación. presidente y honorables concejales el día de hoy Bucaramanga alcanzó la cifra de 200000 personas con biológicos en la ciudad, 200,000 de esos cerca del 40%, unas 80000 personas están ya vacunadas ósea las dos dosis, eso es un poco más casi Nos acercamos al 20% de la población de rebaña Y puedo decir que vamos con un muy buen paso cuando uno lo hace de manera comparativa proporcional a los habitantes vamos mucho mejor que la gran mayoría de las ciudades Del país, tenemos Con primera dosis, aplicación de biológicos el 28% de esta La población de rebaño, esto nos da la oportunidad de seguir vacunando, seguir reactivándonos porque esto es primera etapa segunda etapa y ya empezamos tercera etapa y luego eso nos da la posibilidad de tener la tranquilidad que la reactivación económica y la flexibilización de las restricciones a la Movilidad no es una cosa que vaya hacer compleja, El tema de camas UCI, Si bien es alto, también es muy importante mencionar que hay un 30% de casos no COVID, en los picos anteriores alcanzamos a

estar en un 12% luego esperamos que el crude departamental pueda hacer restricción Buscar que no se den en lo que tiene que ver en intervenciones no urgentes ,Con eso vamos a poder seguir avanzando en la reactivación, esto me parece Qué es una forma importante que ustedes conozcan Señores concejales, que nos están tomando decisiones sin la información que yo creo que eso nos tiene que servir para que podamos seguir protegiendo vidas en la ciudad de Bucaramanga ,Quisiera además compartirles un poco Todo lo que venimos haciendo en esas jornadas de protestas, Esto ha sido un tema bastante complejo, lo hablamos la vez pasada algunos de ustedes nos han estado Acompañando en muchas actividades los jóvenes, este fin de semana quiero dar Claridad a todos ustedes respecto al decreto presidencial 575 nos sorprendió la verdad

Este decreto dado que sentimos que no hay el mismo criterio probablemente con que se manejó este decreto con respecto a otras ciudades conociendo todas las problemáticas que se han generado, en Bucaramanga podemos decir con absoluta certeza presidente que no hemos tenido ningún fallecimiento, Ninguna muerte Con estas manifestaciones, cero desapariciones Cómo se han registrado en otras ciudades ni tampoco hemos tenido digamos cero desabastecimiento alimentario ,La verdad con extrañeza aparecimos en este decreto y he tenido que tomar una posición Clara ante la opinión pública y decir que Bucaramanga es una ciudad que no se militariza, esto es importante porque yo creo que estos términos que quedan en el colectivo en el imaginario de la gente, genera mucho Más preocupación, La propuesta y el planteamiento político de la posición que hemos asumido la administración municipal Es que lo primero en las decisiones que tomamos es salvaguardar la vida de todos, garantizando los derechos de todos, dentro de un marco institucional y hemos estado permanentemente, hemos establecido las salas situacional para garantizar Derechos Humanos Pero también el PMU hemos actuado ,Dadas las diferentes condiciones con la intervención de la policía para salvaguardar vuelvo insisto la vida de los ciudadanos que no se han manifestado que no salen a marchar, pero utilizando todos los protocolos institucionales establecidos control de ministerio público, para realmente Sean decisiones institucionales, uno quisiera y con algunos sectores de la ciudad hemos planteado y hemos estado comunicando que efectivamente uno quisiera que no hubiera un vidrio roto en la ciudad, pero Comparado con lo que ha venido sucediendo en otras ciudades del país, podemos decir que hemos podido avanzar, pero más allá de eso Hemos estado buscando la manera de escuchar a Los jóvenes, los

jóvenes que están marchando porque también tengo que decirlo el gobierno nacional estableció en unas mesas de diálogo a través del icbf A través de las altas consejerías para las juventudes con población que no está representada en las marchas, y acá lo que hemos hecho desde de la secretaría desarrollo social, secretaría del interior, miembros Del gabinete trabajando de la mano con esas poblaciones que realmente tienen una genuina voz de protesta ante muchas que están en sus pendientes ,Temas de Educación temas de oportunidades de empleo y más allá de eso lo que yo quisiera es plantear Cómo construir un espacio de diálogo que están cordialmente invitados los 19 honorables concejales, es una iniciativa que hemos construido, que la hemos denominado pido la palabra y que esta semana vamos a estar junto con las universidades públicas y privadas de la ciudad creando estos Espacios para qué no se queden en unos diálogos sin sustento ni fundamento acá lo que queremos crear es unas relatorías unos documentos serios propositivos En cuáles son esas agendas que realmente tienen que ayudar a construir esas soluciones y ayuden a saldar esos pendientes y esos reclamos que tiene esta población de jóvenes Y más allá de eso que nos acompañen en los diferentes barrios que tiene no solamente un proceso de escucha enfática Para los jóvenes sino también para el resto de la ciudad están cordialmente invitados para que a través de pido apalabra podamos construir esa nueva agenda y que espero que con el acompañamiento de ustedes podamos Si fuera necesario presidente hacer algunos ajustes en cuanto a recursos para invertir y tener que hacer un ajuste en lo que tiene que ver plan de desarrollo lo podamos hacer en equipo, trabajando con un verdadero propósito Para que Bucaramanga sea territorio de paz, de avances, de reactivación económica ,Ese es el espacio que quiero que podamos avanzar en las próximas sesiones en la ciudad de Bucaramanga con ustedes, Honorables miembros del Consejo municipal y quisiera finalmente presidente, decirles que vamos a estar presentando en esta nueva sesiones ordinarias, proyectos muy importantes en lo que tiene que ver con la reactivación económica para que podamos Seguir generando oportunidades, hay grandes necesidades en términos de la generación de empleo no sin antes decir que el último reporte Del dane Bucaramanga es La cuarta ciudad con menor tasa de desempleo, O sea todas las medidas que hemos tomado han sido de alguna manera alineada A que sigamos poder recuperando puesto de trabajo por eso somos la cuarta ciudad Colombia, estamos muy por debajo de ciudades como Bogotá, Medellín como Cali, nos supera Barranquilla, Cartagena Que traen una

estructura de empleo desde el sector Industrial muy fuerte Nos supera pasto y nosotros estamos ahí como cuarta ciudad Somos lo que tenemos la brecha menor en términos de equidad de género y los jóvenes son los que tienen en Bucaramanga la menor tasa de desempleo no significa que falte mucho Claro que falta mucho por hacer * por desarrollar falta mucho pero podemos sentir de alguna manera que venimos avanzando con una agenda positiva y que ha brindado en medio de todas estas dificultades oportunidades. Yo quisiera que estos proyectos que vamos a presentar de reactivación económica de inversión social y de oportunidades para jóvenes sea discutida Señor Presidente con todos los honorables concejales, con esto quiero agradecerles, espero la participación decidida de todos los 19 y generen este espacio de construcción de agenda ,Es un reclamo de la ciudad y de los jóvenes para que realmente podamos actuar de manera conjunta y simplemente con esta intervención, presidente decirle que queda instalado este segundo período de sesiones ordinarias en el honorable concejo de la ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias presidente Y Esperamos que podamos seguir construyendo una agenda propositiva para que Bucaramanga siga siendo una ciudad de oportunidades para todos.

PRESIDENTE: Muchas Gracias alcalde, Señor secretario continuamos por favor.

SECRETARIO: Intervención del señor presidente de la corporación Fabián Oviedo PINZON

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, Bueno hoy como ustedes lo saben queda instalado el período de sesiones ordinarias, El primero de junio en el cual esta corporación estará muy atenta a todo el diálogo, yo creo que llego el momento de desarrollar esa agenda programática, Que permita al máximo aprovechar Estos espacios de concertación Y aprovechar todo el tema de lo que está pasando pero más que escuchar es llevar soluciones, Que podamos integrar esa voz y El sentir de los ciudadanos en esas soluciones que se diseñen pero no podemos hacer rutas independientes Cómo corporación si no debemos ya creo que ha llegado el momento del diálogo en donde prima el interés común por encima de cualquier interés personal creo que llegó de actuar Unidos y en un trabajo mancomunado con la administración municipal para que seamos constructores de puentes que nos permiten llegar a un buen término en la construcción de una mejor ciudad, Si en esto lleva como lo mencionaba Yo anteriormente

a darnos un debate aquí de modificación de plan de desarrollo, Obviamente con la venida del Señor alcalde esta corporación estará dispuesta a dar este debate para satisfacer las diferentes necesidades que hay en las comunas, Entonces vamos a trabajar en eso vamos a Darle prioridad a los debates de todas las problemáticas actuales Entonces como ustedes lo saben desde ya en el orden del día está abierto el punto de proposiciones Para los concejales que tengan sus proposiciones de diferentes debates y los podamos hacer de manera pronta y oportuna. Esas son mis palabras señor secretario Entonces queda instalado el período de sesiones ordinarias.

SECRETARIO: Muchas gracias señor presidente por su intervención continuando con el orden del día.
5. Lectura de documentos y Comunicaciones,
No hay documentos ni comunicaciones radicados en la secretaría General para ser leídas en el día de hoy.
6. proposiciones y asuntos varios, tenemos una proposición para ser leída señor presidente, para lo cual Me permito Designar dentro de mis Funciones a la jurídica De la corporación la doctora Jenny Fernanda Bayona Chinchilla.

DRA. JENNY: Buenas noches señor presidente, a todos los concejales y al Señor alcalde muy buenas noches a continuación me dispongo a dar lectura a la proposición del día de hoy.

Proposición: creación de la comisión accidental para el cumplimiento del fallo, cierre definitivo del sitio a disposición final EL CARRASCO Y el traslado de los residuos sólidos a otro lugar. Mediante acción popular radicada bajo el número 2002 2891 que surgió el trámite de primera instancia por parte del juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga, Conforme a las pretensiones propuestas por los accionantes Luis Guillermo Rozo Bautista, Jacob Giraldo Dávalos y Lineth Andrea Gutiérrez González en contra de la C.D.M.B, La empresa de aseo de Bucaramanga EMAB, y donde se ha ido vinculando a los municipios de Bucaramanga , Girón, Piedecuesta y Floridablanca se profirió sentencia de primera instancia fechado a primero de marzo del 2009 en donde el juzgado de conocimiento dispuso lo siguiente:

1.” Declarar vulnerados los derechos e intereses colectivos de A. El goce de un ambiente sano en conformidad con lo

establecido en la constitución de disposiciones reglamentarias.

3. Inmediatamente queda ejecutoriada la Providencia, La empresa municipal de aseo de Bucaramanga s.a. esp, O que en el futuro sustituya o reemplace junto con la corporación Autónoma regional para la meseta de Bucaramanga debe efectuar todas las actividades descritas en la licencia ambiental, plan de manejo ambiental aprobado por el sitio de actividades de disposición final para los residuos sólidos denominado el Carrasco, con el propósito de mitigar en forma real , efectiva y concreta el impacto ambiental generado por este, junto con las medidas de compensación , corrección y prevención y demás contempladas para dichos propósitos así como rendir informes al comité de verificación creado para dar cumplimiento a la sentencia.
4. Ordenar a los representantes legales de la corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, la empresa municipal de aseo de Bucaramanga s.a. e s p, Y en el futuro a quien sustituya o reemplace al municipio de Bucaramanga y el municipio de Girón que inmediatamente quede ejecutoriada esta sentencia, inician las gestiones administrativas y demás a que diera lugar a efectos de darle cumplimiento a las resoluciones 1045 del 2003, 1390 de 2005 , 1864 del 2008 proferidas por el Ministerio.
de ambiente vivienda y desarrollo territorial debiendo cerrarse el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado el Carrasco en un plazo que no exceda los 12 meses contados desde cuando quede en firme esta decisión.
6. ordenar a los Representantes legales de los municipios de Bucaramanga y Girón si no lo hubieran hecho que inicien dentro del mes siguiente a la ejecutoria de esta sentencia a las ejecuciones administrativas a efectos de procurar la habilitación de un nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos en las condiciones determinadas por la autoridad ambiental el cual deberá estar en funcionamiento antes de cierre del Carrasco.
9. Comuníquese la presente sentencia a los representantes legales de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta así como a los consejos municipales que conforman el área metropolitana para Que lo que sea en su competencia colaboren en el orden de obtener el cumplimiento oportuno de esta Sentencia, así las cosas dicha Sentencia fue recurrida por parte de la cdmb, La empresa de aseo de Bucaramanga emab, Profiriéndose por parte del tribunal Administrativo de Santander bajo la ponencia del honorable magistrado

Milcíades Rodríguez Quintero sentencia de segunda instancia del día 16 de febrero de 2011 en donde se confirmó parcialmente la sentencia proferida por el juzgado de conocimiento modificando el numeral primero en relación a los derechos e intereses colectivos vulnerados así como modificó el número al cuarto y sexto de la sentencia así, artículo tercero modifíquese el numeral cuarto de la sentencia apelada en lo que concierne a el plazo máximo otorgado para el cierre definitivo del Carrasco el cual será este 30 de septiembre de 2011 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva a esta sentencia cuarto modifíquese el numeral sexto de la sentencia apelada el cual quedará así: Texto órdenes a los representantes legales del municipio de Bucaramanga y Girón con el acompañamiento y la orientación de la corporación Autónoma regional para la meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental y la empresa municipal de aseo de Bucaramanga emab, Cómo entidad prestadora del servicio llevar a cabo de manera prioritaria las gestiones administrativas necesarias a efectos de procurar la habilitación de un nuevo sitio de la disposición final de residuos sólidos que cumpla de manera armónica e integral todas y cada una de las disposiciones constitucionales legales reglamentarias que rigen la materia el cual deberá estar en funcionamiento antes del cierre definitivo del Carrasco esto es el 30 de septiembre de 2011, posteriormente y luego de la audiencia de verificación de cumplimiento del fallo el juzgado séptimo administrativo descongestión del circuito de Bucaramanga mediante auto de 26 de octubre del 2015 da apertura formal del incidente de desacato de las sentencias mencionadas anteriormente contra la alcaldía municipal de Bucaramanga y Girón así como el representante de la EMAB y la CDMB, el mencionado auto Se requiere que el Ministerio de ambiente y la agencia Nacional de licencias ambientales ANLA para que rindan informe sobre el decreto 0158 del 2015 expedido por el alcalde municipal de Bucaramanga a través del cual prorrogó por 24 meses la emergencia sanitaria y ambiental en el municipio de Bucaramanga donde dispuso Qué " Durante el término que dure la situación declarada en el presente decreto o aceptando su copia durante su vida útil y Asociados será uso de la capacidad remanente de las celdas 1 y 2 Y de la cárcava 1 Se habilitará hasta el uso de la celda 4 de la cárcava dos dentro de la propiedad de la emab s.a esp, Ubicar el perímetro urbano del municipio de Bucaramanga concretamente km 7 de la vía que conduce de Bucaramanga a Girón a partir de la fecha de la disposición final de los residuos qué se producen en el municipio de Bucaramanga y en Otros

municipios aledaños que se ingresen en otros sitios, Donde disponer los residuos y se encuentran en igual mente en situación de emergencia, el día 19 de abril del año 2016 el proceso de mención es conocimiento del juzgado administrativo de Bucaramanga profiere auto por medio del cual avoca Reconocimiento y vincula los representantes para la fecha de cada una de las partes vinculadas y requiera los mismos que se manifiesten frente el cumplimiento de la sentencia ya mencionada. posteriormente El día 22 de enero de 2019 el juzgado 15 administrativo vincula el incidente de desacato a los señores alcaldes de Piedecuesta y Floridablanca y a los presidentes de los concejos municipales por conminando a estas mesas técnicas Y solicita planes de contingencia para el cierre definitivo del sitio de disposición de residuos sólidos Carrasco y ordena audiencia de verificación de cumplimiento de fallo para el día 30 de enero del 2019. Luego de llevarse a cabo lo anteriormente expuesto el día 10 de marzo del 2020 el juzgado de conocimiento exhorta el cumplimiento de la sentencia y ordena la entrega de informes de seguimiento al sitio de disposición final el Carrasco, requiere implementaciones del plan de contingencia y vuelve a convocar a la mesa técnica de trabajo Asimismo requirió el presidente de los consejos municipales Incluyendo a estas corporación con el fin de que acreditarán en el expediente El incidente de desacato. uno las acciones desplegadas Para lograr la suscripción de convenios por parte de alcaldes municipales con la empresa de aseo emab para dar cumplimiento al plan de desmantelamiento y abandono del sitio final de disposiciones sólidos el Carrasco aprobado por la resolución 153 del 11 de febrero del 2019 de la ANLA, dos. Requerimientos de los señores alcaldes municipales para coadyuvar a la empresa de aseo de Bucaramanga en la finalización de la construcción
Del Boulder y la adecuación de la celda de respaldo número 2.

3. Requerimientos que se hayan elevado a los requerimientos de los alcaldes municipales para la gestión previa a la adecuación y funcionamiento del nuevo relleno sanitario y regional sitio de disposición final celda de emergencia transitoria para la disposición final Definitiva De los residuos sólidos urbanos del municipio.
luego de presentarse las respuestas por partes del consejo de Bucaramanga en aras de descorrer el traslado que surgió por el trámite incidental en donde se puso al presente despacho Que llevo a cabo el control político a la EMAB Para

que presentarán a la ANLA los estudios requeridos Faltantes y el cronograma para ejecutar a satisfacción el plan de cierre del Carrasco Asimismo se invitó a la ANLA y al Ministerio de vivienda Contraloría municipal procuraduría municipal y la universidad industrial de Santander por parte del juzgado 15 administrativo de Bucaramanga se Convocó audiencia de verificación de cumplimientos de fallos Y conforme al Auto proferido el día 14 de mayo de 2021 Auto este donde se requirió nuevamente a las partes involucradas en el trámite incidental para que se pronunciarán Por las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a las sentencias proferidas por el juzgado administrativo y el tribunal administrativo ,advirtiéndose en este auto El cierre definitivo del sitio de disposición final de Carrasco se llevará a cabo el día 13 de agosto del año 2021, Al culminar se la disposición residuos sólidos de la celda de respaldo número 2 y de esta manera dar cumplimiento a la estabilización del plan desmantelamiento y abandono del lugar adoptado en la resolución 153 del 11 de febrero del 2019 por la autoridad Nacional de licencias ambientales, Situación anterior que fue tratada en la audiencia que se celebró el 25 de mayo de 2021 en donde se puso en conocimiento a cada una de las partes intervinientes La implementación de planes de contingencias para el traslado de los residuos sólidos generados en cada uno de los municipios Que hacen parte del área metropolitana de Bucaramanga a otro lugar a partir del 14 agosto de 2021, es Por lo anteriormente expuesto y en atención al que el juzgado 15 de Bucaramanga En el trámite de licencia de verificación de cumplimiento te fallo ordenó a los alcaldes municipales y a los presidentes de los consejos municipales entre ellos el concejo municipal de Bucaramanga para antes del 15 de junio de 2021 acreditará los primeros convenios que se hubiesen realizado con las entidades públicas o privadas así como los municipios de territorio nacional para la disposición de sitios de residuos sólidos a partir del 14 de agosto del 2021 y a los consejos ordenado procederá ser seguimiento bajo el principio de coordinación y colaboración para llevar a cabo el cierre del Carrasco y la creación de convenios para la disposición final de residuos sólidos que de conformidad con el artículo 31 de la ley 136 de 1994 y al acuerdo municipal 031 de Octubre 9 de 2018 se adoptó el actual reglamento del Consejo de Bucaramanga. Se dispone entonces Designar una comisión para llevar a cabo el cumplimiento colaboración y destinación en trabajos realizados por alcaldía de Bucaramanga que desplieguen acciones de manera eficaz para la suscripción de convenios

con entidades municipales o nacionales que permitan una solución a fondo para el cierre Definitivo del sitio de disposición final el Carrasco y posterior designación el traslado de residuos sólidos a otro lugar a partir del 14 de agosto del 2021. en sesión plenaria del día primero de junio de 2021 presentada por la mesa directiva del concejo municipal de Bucaramanga.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido leída la proposición número 1 Para el día de hoy proposición número 36 dentro del año 2021.

PRESIDENTE: ¿Leída la proposición la aceptan los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la proposición, tenemos otra proposición para el día de hoy, Mediante la Presente proposición en conformidad con los artículos 120 193 del Acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018 nos permitimos solicitar A control político la Secretaría de Educación, secretario de desarrollo social, secretario de salud y ambiente secretaria administrativa, Secretario del interior, Secretaría de Hacienda, secretario de la planeación de la alcaldía municipal Bucaramanga así como los directos de imebu y mct invisbu según corresponda los depositados deberán resolver el siguiente cuestionario
1. Sírvase rendir un informe sobre el censo poblacional de personas en pobreza extrema y su nivel de seguridad alimentaria en la ciudad de Bucaramanga, favor Detallar por edad la población en condición De malnutrición.

2. sírvase presentar en detalle las actualizaciones realizadas al plan de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad y el diagnóstico del nuevo plan de seguridad alimentaria y nutricional.

3. Sírvase informar Los criterios de la selección de la conformación del Consa del nuevo plan de seguridad alimentaria y nutricional dirigido a secretario de salud y de ambiente:

1. Qué plan de acción se aplica actualmente con el fin de aumentar la cobertura neta de educación media que se encuentra cercana al 60% Según el plan de desarrollo y el más reciente informe de gestión de su cartera del concejo municipal.

2. Sírvase informar Cuántos estudiantes se gradúan al año de educación secundaria y cuánto de ellos pueden acceder a educación superior.

3. Sírvase informar si existe un plan de Retorno a la presencialidad en la educación básica media y secundaria

4. El programa de subsidio para la educación superior tiene como objetivo fortalecer la permanencia en la educación superior o al bajo acceso a la educación superior para qué parámetros Se entregan los subsidios Y por qué ninguno se entrega para primer nivel,

5. ¿Bajo qué criterio se escoge la entidad con la cual se realiza convenios para entrega de subsidios para educación superior existe priorización para la unidad pública?

6. Sírvase informar cuál es la metodología para el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada a la educación virtual y post- secundaria En competencia y habilidades para el emprendimiento dirigido a secretaría de educación.

1.Cuál es el bono demográfico de la población juvenil en Bucaramanga detallado por edad, género y puntaje del Sisbén.

2. Sírvase presentar un informe demográfico de la cantidad de jóvenes que no trabajan y no estudian en la ciudad en relación con su puntaje del Sisbén.

3. Qué porción de población joven no se encuentra actualizada en la base de datos del Sisbén.

4.Cuál es la designación presupuestal en la metodología del proyecto estratégico Bucaramanga futura.

5. sírvase presentar un informe detallado de los beneficiados a nivel territorial de los Programas del bps .Dirigido a la secretaría de Planeación.

1. Sírvase presentar la matriz de riesgo de consumo s.p.a. conductas delictivas, abandono familiar y deserción escolar en la población adolescente de la ciudad que sustenta la ejecución de la estrategia activos en el cuidado y en el impacto del mismo sobre la matriz de riesgo.

2. Cuál fue el presupuesto destinado al cumplimiento de la meta de producto en el plan de desarrollo en el cual se desarrollaron tres actividades de uso recreativo del tiempo y el cual fue a criterio de la selección de la población
3 cuál es la designación presupuestal en él criterios de priorización del programa ciudadanía viva como escuela de formación ciudadana para el liderazgo juvenil
4. Exponga las metas del plan de acción de su cartera relacionados con el desarrollo social de jóvenes entre 18 y 28 años, cumplimiento y ejecución presupuestal del mismo, Cuál es el censo de jóvenes en condición de alta vulnerabilidad social en la ciudad, dirigido a la secretaría desarrollo.
1.Sírvase presentar uniforme de la contratación joven presenta en la cual se detalla el nivel académico tipo de contratación y funciones para desempeñar
2. Qué Estrategias ha tomado la administración central en materia de desempleo juvenil
3. De las 148 plazas ofertadas para la planta central de la alcaldía de Bucaramanga a través del concurso de méritos Describa detalladamente Cuántos jóvenes participaron y cuántos están en estado de contratación
4. Sírvase dar consejos de viabilidad sobre estrategias Que brinden puntaje adicional a las empresas que participan en el proceso de licitación en el municipio Que tengan un porcentaje de vinculación laboral juvenil dirigido a secretaría administrativa
1. Describa detalladamente Cuál es la función de los gestores para la convivencia Cuál es el objetivo de sus contratos presupuesto designado al programa y formación para el cumplimiento de sus actividades dirigido a secretario del interior
1.Cuál es el criterio de selección de los empresarios beneficiados del programa de banca ciudadana y que acompañamiento se hace al desarrollo ejecutivo de sus negocios
2. sírvase de presentar un informe detallado del seguimiento de los recursos entregados a través del programa banca ciudadanas a cada empresario durante el año 2020 a fin de evaluar la eficiencia del programa.
3.Qué estrategias de promoción se desarrollan desde el programa IBEU para aumentar el porcentaje de participación de jóvenes y jóvenes mujeres en la pirámide poblacional de participación de los programas desarrollados por este instituto
4. informe si existe una estrategia de articulación integral entre el programa banca ciudadana y el programa formación de

emprendedores y de working de ser así exponer detalladamente
5.Cuáles son las cadenas productivas con mayor valor agregado en el sector comercial que permiten potenciar la participación juvenil
6. escriba detalladamente el seguimiento a la entrega de los 167.332.816 millones entregadas a jóvenes como parte de desarrollo del programa de banca ciudadanas
7. Qué porcentaje de los ciudadanos formados en emprendimiento y empleo viva son población joven
8. De acuerdo con la política pública de reactivación económica presente los resultados del diagnóstico real de la economía en la ciudad desagregada por comunas y el plan de acción pública y el potencial de generación de empleo de esta,
9 teniendo en cuenta Como base la pirámide poblacional de cada uno de los programas de los institutos Qué estrategias de vinculación juvenil se desarrolla para la inclusión de esta población en la formación de la política de reactivación económica
10. Cuál es la designación presupuestal para el diseño de la propuesta pública reactivación económica y cuáles son los factores que están en el proceso de formulación
11. Cuál es ese asesoramiento técnico Del instituto de la ejecución de los proyectos estratégicos BGA progresa dirigido al imebu
1. sírvase detallar el presupuesto de la administración central destinado a la población juvenil
2.Dígalo en forma detallada de la destinación del presupuesto estratégico de BGA PROGRESA su lineamiento técnico y si existe un enfoque diferencial Qué beneficie a la población juvenil
3 cuál es el valor de la Carga prestacional de la contratación del sector central del municipio
4 describa de forma detallada si Existen dos incentivos tributarios o tratamientos preferencial ligados a la contratación jurídica dirigido a la Secretaría de Hacienda
1.De las 73 soluciones de vivienda entregadas hasta ahora, ¿Cuántas han sido priorizadas con enfoque diferencial a jóvenes?
2. De los 41 subsidios complementarios entregados hasta ahora a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial cuántos han sido entregados a población joven?
3. Qué porcentaje de los procesos de concertación pública del instituto han sido avalada por
la población juvenil? dirigido al director del invisbu

una vez hayan sido respondidas Las anteriores preguntas sírvase comparecer a las plenarias del Consejo Y sustentarse verbalmente ante la plenaria, en sesión plenaria 1 de marzo de 2021, Carlos Felipe Parra Rojas, Wilson danovis Lozano señor presidente ha sido leída la proposición número 2 para el día de hoy.

PRESIDENTE: Leída La proposición número dos ¿están de acuerdo Los concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición número 2 del día de hoy señor presidente, NO HAY MÁS PROPOSICIONES Señor presidente.

H.C CARLOS PARRA: Gracias presidente en perspectiva y en ondas de las intervenciones tanto suya como de las del alcalde yo creo que Es evidente que todos tenemos un gran reto en materia de responder unas demandas sociales que se han hecho evidentes Por un lado en la calle Pero por otro lado con cifras muy preocupantes en materia de pobreza y desempleo juvenil y esas manifestaciones como las cifras nos llaman hacer un abordaje rápido del asunto entonces para eso y para todos nosotros este debate tiene una funcionalidad que es levantar la batería de indicadores precisa En referencia a juventud y pobreza para que con esos indicadores nosotros podamos atender las distintas mesas y formular ajustes de política pública

pero es un debate de coyuntura en la medida en que tenemos que responder con absoluta urgencia a este clamor, en ese sentido yo veo con muy buenos ojos e incluso muy bien en la agenda que está publicada en la página hay algunos debates que hemos formulado por ejemplo el debate de BGA activa Y ese debate es muy importante sobre la austeridad pero quisiera también solicitar si es posible pues para no ocupar la agenda de los demás pero para ver si se puede hacer en ese espacio O tal vez el día siguiente porque esto es bien inmediato en la medida que necesitamos esas cifras, cifras que no están en la batería de indicadores públicos ni desagregadas en las secretarías ni en los informes de gestión para poder entre todos nosotros con los espacios que se abran diseñar medidas que sean precisas, en ese sentido Pues ese es el propósito de esta proposición para ponerlos en contexto porque las cifras que nosotros tenemos en Bucaramanga son bien graves, en pandemia tenemos nuevas 131000 personas en pobreza monetaria o sea personas que no pueden cubrir sus gastos de alimentación y otros gastos al mismo tiempo en total tenemos 180,000 o sea teníamos 50,000

antes de la pandemia cuando nosotros comenzamos hacer concejales y ahora pasamos hacer una ciudad que tiene 180,000 es muy impactante esta cifra o el hecho de que nosotros tengamos un 46% de la población y unas cifras de pobreza extrema de gente que come máximo dos veces al día , tiene todo que ver con las manifestaciones ahorita al alcalde nos hablaba de las cifras de desempleo y es cierto que nosotros tenemos cifras de desempleo que resultan digamos amortiguadas con respecto al resto del país pero tenemos cifras de desempleo que respecto de la población Juvenil son significativamente más altas mientras que para cualquier persona que no es joven el desempleo es del 14% para una persona joven es del 23% y para una mujer joven es del 30% Y eso después de que usted consigue un salario no se sabe qué condiciones de salario a encontrar, nosotros tenemos que avanzar pues con mucho velocidad pero pues el propósito de este debate digamos no todos los debates son para destapar Casos no este debate es para levantar información que no está de fácil Acceso al público Qué es necesario qué funcionarios de la alcaldía organicen y verifiquen sus archivos ufs ejecuciones y abrir esa conversación entonces pues esa es la proposición y la petición qué muy acomedida mente hago y también como siempre abierta también aquí a que quieran agregar otras pero preocupaciones etc. esto lo hicimos tratando de mapear todas las preocupaciones que vemos pues tanto en documentos públicos como en las manifestaciones.

PRESIDENTE: ¿secretario por favor recomendar las prontas respuestas a esta proposición las proposiciones que vienen con relación a los temas que están sucediendo en este momento, Hay alguna otra proposición secretario?

SECRETARIO: No señor PRESIDENTE no hay más proposiciones.

H.C MARINA: Gracias presidente, Bueno me excusan el concejal Ávila Yo contesté A lista antes que nos pusiera su hermosa hija entonces antes de que me se me pase un abrazo y 1000 bendiciones para esa nueva vida que Dios ha traído al mundo. presidente quería comentarles Pues yo creo que todos estamos enterados del fallo del juez noveno Relacionado con el acuerdo 30 del artículo qué suspende la aplicación del artículo 29 que desde luego tuvo discusión en el seno de su aprobación aquí en el consejo, ese acuerdo se aprobó el 19 de febrero y luego pues lo perfeccionó el acuerdo sancionado

el 26 de febrero por la alcaldía, particularmente pues ese día tuvimos Claridad que dio el jurídico que en paz descanse también al respecto de la vinculación que tenía la aprobación de este proyecto con algunos vicios jurídicos con los que se había aprobado el acuerdo 49 que se perfeccionó en este acuerdo 30 entonces yo personalmente lo que consideró que en consejo debe quedar en el acta y solicitar aunque el juez lo dice pero solicitar y hacer claridad Que la alcaldía o la administración debe en tal sentido lo aprobado ese día 19 de febrero y suspender toda la gestión que tenga que ver con ese empréstito que está relacionado con este acto del juez administrativo Esa era la claridad que quería hacer señor presidente Muchas gracias.

H.C FRANCISCO GONZALEZ: Muchas gracias presidente, Muy a la expectativa de este importante período de sesiones que comienza, también pidiendo al Señor alcalde y a todo el gabinete que en este momento se sigan adelantando las distintas mesas con todos los gremios y con todos los sectores sociales de la ciudad que permitan de manera pronta superar esta crisis no sólo de la pandemia sino crisis social y de orden digamos de crisis económicas que hoy tiene la ciudad de Bucaramanga pero yo quería presidente especialmente hoy manifestar y pedirle a usted en Nombre del Consejo obviamente como humano que soy , que se eleve un documento de verdad hacia la familia del Doctor Carlos rojas donde le manifestemos los 19 corporados Que obviamente nuestras condolencias por tan tremenda pérdida, un profesional que a pesar que lo conocí este año De verdad que tengo las mejores consideraciones de él y de verdad que qué tragedia mi sentimiento de solidaridad con usted presidente Y con toda la familia también pedirle a los compañeros orar por el Hijo del Doctor Carlos que se llama igual que el y que entiendo que en este momento también está en la UCI y era eso presidente yo creo que como corporación debemos enviar un comunicado a la familia del Doctor Carlos que era indudablemente una persona vinculada a la entidad y que siempre estuvo conectado a estas plenarias, quedó muy a la expectativa para la firma de este documento si lo hacen la mesa directiva O como usted considere.

PRESIDENTE: Claro que sí el concejal Francisco, ya con el secretario Carlos Santos estamos adelantando ese documento se lo haremos llegar para su petición también. Esta lamentable noticia del abogado Carlos Rojas que era nuestro asesor en el consejo y que siempre nos acompañaba muy

juiciosamente en cada una de las plenarias pues hoy ya lo estamos extrañando Lamentablemente, tiene el uso de la palabra el concejal Robin Hernández

H.C ROBIN HERNANDEZ: También manifestar mi preocupación y ver que todos los días me llegan noticias de personas muy cercanas a mí, personas amigas y familiares que hoy se encuentran de alguna manera en la UCI, Nunca había visto en este tiempo de pandemia tantas personas cercanas que estén pasando por esto Y creo que a cada uno de ustedes también, donde nos informan el fallecimiento mínimo de una persona conocida o persona muy allegada y cómo lo dijo Hoy el concejal Barajas y hoy escuchando el lamento de una hija de un gran amigo que inclusive trabajó conmigo en el instituto de vivienda municipal el ingeniero Carlos Javier que desde que se creó este instituto estaba ahí y era la parte técnica de este instituto y hoy perdió la vida perdió la batalla contra el COVID realmente las palabras hoy primero la vida que cualquier otra cosa, compañeros Los invito a que Nos cuidemos de todas las formas Por qué algunos de nuestros compañeros han estado en estas y pedir a través del Consejo que miremos hasta dónde se podrá mirar la apertura de toda esta instituciones y empresas porque hoy estamos en un pico desafortunadamente el pico más alto que ha tenido Bucaramanga y el revisar ese tema a ver cómo está de acuerdo a la reactivación económica y los invito a que cada uno y su familia se cuide porque la niña que hoy Llorando me llamó a decirme que hasta que no se vive en carne propia este sufrimiento y este dolor la gente no toma conciencia de esto, entonces invitar a hacer ese reconocimiento al jurídico y a todas esas personas que han perdido la vida para Elevar una oración por estas personas y por la salud de cada familia y de cada persona que nosotros hoy se encuentran en una UCI o está enferma o que hoy tienen salud para que Dios nos proteja y Dios nos cuide de este virus tan letal Gracias señor presidente quería hacer este reconocimiento al ingeniero Carlos Javier que hoy perdió la batalla un gran amigo.

H.C CRISTIAN: Gracias presidente Cordial saludo para usted y para todos Los compañeros corporados el día de hoy retomar nuevamente las sesiones ordinarias de este importante consejo de la ciudad, esta Junta directiva unirme puedes a todas las manifestaciones de luto por la pérdida de estos amigos, de estos compañeros, de estos hijos, de estos familiares Hernando Vesga, el Doctor Carlos Arturo rojas, de tantas personas Que pierden la vida por este virus que ha

arrebatado tantos amigos y tantas personas del lado nuestro y pues pedirle a Dios Obviamente que les dé mucha fortaleza a la familia, nuestro más sentido pésame de parte de la corporación también me uno a la propuesta del concejal Francisco González de enviarle a la familia esas condolencias de parte de la corporación y el día de mañana poder hacer acto de presencia Simbólico también para todas las víctimas de este COVID y también usted hablaba en su discurso de Instalación de estas sesiones ordinarias creo que hay muchos temas que teníamos que abarcar, los colombianos hoy en día nos cuestionan mucho a los concejales 1800 concejales aproximadamente en Colombia Para que seamos actores activos de este diálogo de construcción de esta crisis Social para nadie es un secreto que Colombia está llegando al límite del desespero al límite de ya irse a la vía de hecho lo hemos visto A través de los últimos días creo que es el momento de los concejales y este es un llamado a los concejales del país no solamente los de Bucaramanga miremos como efectivamente sin discursos sin echar aquí cuentos bueno la liberación a veces el control político que hacemos el control a los recursos, la gestión ante los ciudadanos, ante los barrios enteros diferentes comunas de la ciudad pero también tenemos que actuar de fondo yo sé que usted tiene una línea de trabajo muy importante que ha marcado desde el primer día que inició esto Qué es el diálogo el mirar como el consejo puede interactuar o ser un canal de comunicación usted lo decía como un puente entre los líderes entre las necesidades que desde el gobierno municipal se le puede dar a esas personas que están que están reclamando hoy en día unos derechos unas oportunidades yo creo que aquí El clamor y el avalar históricamente Colombia está marcando una ruta la cual estos marchantes que no podemos obviamente estigmatizar por algunos que han cometido algunos hechos reprochables, delincuenciales pero En general Yo diría que el 99.9% se han logrado cosas importantes donde Nosotros hemos apoyado participando en las marchas que ha sido tumbar una reforma tributaria tumbar una reforma a la salud que ha sido la renuncia de un ministro de gobierno creo que esto ha marcado un antes y un después y hay que apoyar aprovechar este momento para tomar conciencia y que desde los consejos de la ciudad presidente nosotros podamos hacer un acto activo y un canal de verdad que los ciudadanos digan Oiga los concejales están produciendo nos están acompañando y nos están ayudando para que esto vaya cambiando, la política es Dinámica y está cambiando mucho una invitación a toda la Corporación que miremos un mecanismo dejando las diferencias ideológicas

dejando los egos y temas personales aparte y mirando como entre todos podemos hacer una mesa de diálogo una concertación un mecanismo institucional donde desde el gobierno municipal y los recursos que nosotros no manejamos sino la administración y nosotros cuidamos y hacemos control político para Que esos recursos sean bien invertidos y podamos generar Ideas para todos jóvenes adultos mayores niños para todos este es el gran compromiso que tenemos y que asumimos un día cuando aceptamos esta credencial y nos postulamos al concejo de Bucaramanga entonces esa es la invitación esto pues estar muy atentos a toda la agenda de la mesa directiva y pues poder nosotros En este período de sesiones en estos dos meses al finalizar de pronto mirar unas conclusiones y Cuáles han sido los resultados de nuestro trabajo en estos meses para mirar cómo mitigamos el tema social y la crisis social que está viviendo nuestro país Muchas gracias señor presidente.

H.C WILSON DANOVIS: Gracias presidente allá estuve visitando la tierra difícil situación están viviendo nuestros campesinos compañeros yo se los tengo que anunciar muchos de ellos tienen productos represados no solamente entona me han escrito diferente municipios más y yo creo que también del concejo de Bucaramanga debemos ponernos la 10 para trabajar en iniciativas legislativas que aborden todas estas crisis del campo, la concejal Marina ya en el período pasado estableció la ley 2046 Pues que obliga o qué hace que las instituciones de carácter público le compren a nuestro campesinado pero se hace necesario más iniciativa Para apoyar este sector porque de verdad que crisis la que estamos viviendo en todos los puntos desde la parte también de jóvenes con oportunidades educativas y laborales hasta los estudiantes hasta los campesinos comunidades indígenas, afros Creo que ha sido un despertar de Colombia entera todo este paro nacional y nos tiene que llevar a repensar las actuaciones políticas de cada uno de los gobernantes en materia desde la parte gobernaciones, alcaldías asambleas consejos cada uno de nosotros debemos evaluar el trabajo que hemos realizado hasta el momento y que les aseguro que esto es como dijo Cristian va a cambiar, está cambiando Y si tenemos que ponernos realmente en pro de Buscar beneficios e iniciativas que ayuden a toda la población colombiana y a toda la población juvenil en este caso en lo que nos corresponde Qué es Bucaramanga entonces compañero en este nuevo período Muchos éxitos a cada uno y empecemos a trabajar por sacar la ciudad adelante los índices de pobreza De verdad que estoy muy alarmado cómo Bucaramanga aumentado

la población de pobreza extrema y la pobreza en general en nuestra ciudad y no vemos una salida pues a esta crisis a mediano plazo y es algo que qué debemos empezar a construir recordemos que el próximo año se vienen los 400 años de Bucaramanga y hay que estar digamos preparados para esa oportunidad que tenemos para reactivar la economía local los comerciantes también lo han hecho y escuchar entre las diferentes posturas no señalar algunos de vándalos o señalar a otros Porque de eso no se trata es de escuchar que se sienten que se abran a escuchar durante tanto tiempo a las personas que se les ha negado la voz Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: ¿Muy bien concejal danovis, Alguien más para el uso de la palabra?

SECRETARIO: no hay más uso de la palabra, señor presidente Y se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE CITA PARA MAÑANA A LAS 3:00 DE LA TARDE. MUCHAS GRACIAS Y BUENAS NOCHES PARA TODOS.

El Presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

El Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

Elaborado por:

JOHAN ALEXANDER MONROY RODRIGUEZ.